**BASES Generales**

**concurso**

**“SESIONES heuma: ACERCANDO LOS desafíos DE la industria minera”**

EL Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta (HEUMA) del programa Ingeniería 2030 ANID, en asociación con BHP, han identificado la necesidad de explorar iniciativas que permitan apoyar y complementar el proceso formativo académico-profesional de los y las estudiantes de las Facultades de Ingeniería UA y UCN, a través de la Iniciativa “Sesiones HEUMA” Acercando los Desafíos de la Industria Minera, que tiene como visión mejorar el nivel de competencias de los y las estudiantes de las universidades que conforman el consorcio HEUMA de Antofagasta, para satisfacer los requerimientos actuales y futuros de la industria a través de un sello distintivo reconocido a nivel nacional.

Esta convocatoria ha sido lanzada con el fin de incentivar a los y las estudiantes pertenecientes a las tres facultades de ingeniería del Consorcio HEUMA: Facultad de Ingeniería Universidad de Antofagasta, Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas y Facultad de Ciencias de Ingeniería y Construcción de la Universidad Católica del Norte, a participar de este programa de sobre 20 sesiones más salidas a terreno, que busca acercar a los estudiantes a la realidad y a los desafíos de la cadena de valor de la Industria Minera.

Por el solo hecho de postular, los y las estudiantes aceptan íntegramente la totalidad del contenido expuesto en las presentes bases, así como las posibles modificaciones que puedan generarse posteriormente iniciado el concurso.

Toda la información presente en estas bases es inicial, y podría ser modificada de acuerdo con las necesidades y contingencias que se presenten en el desarrollo del concurso, sea por decisión de la organización o fuerza mayor, informándose oportunamente, a través del sitio WEB [www.heuma.cl](http://www.heuma.cl), de las redes sociales de Sesiones Heuma y del correo personal dado a la organización. En cualquier caso, se mantendrán los objetivos establecidos en la formulación inicial del concurso.

**OBJETIVO GENERAL**

Sesiones HEUMA Acercando los desafíos de la Industria Minera considera el siguiente objetivo general:

* Acercar a los y las estudiantes a la realidad actual de la industria minera como forma de incentivar su interés en la profundización de materias concernientes a los desafíos presentes y futuros de la industria, desarrollando su capacidad de análisis e interpretación de los elementos básicos que componen la cadena de valor del negocio minero.

**PARTICIPANTES**

En el concurso podrán participar estudiantes de las Facultades de Ingeniería del Consorcio HEUMA, que tengan aprobados todos los créditos (SCT) de las asignaturas de los seis primeros semestres y se encuentren cursando asignaturas desde el 7mo semestre en adelante. El programa Sesiones HEUMA, beneficiará a 80 estudiantes UA y UCN (40 estudiantes por Universidad).

**ESTRUCTURA DEL PROGRAMA**

El Programa de Sesiones HEUMA se compone distintas actividades académicas de entrega de contenidos que imprimen las competencias necesarias para desarrollar actividades claves en áreas de la industria minera, dos Keynote (charlas magistrales) de conocimiento general y transversal a la industria, 12 charlas temáticas de contenido específico, dos actividades de evaluación grupal, una por semestre, que corresponden al desarrollo de un estudio de caso, además, hay visitas a terreno a faenas mineras de BHP y alguna otra visita a otro sitio que complemente los contenidos vistos en clase. La duración total del programa es de 21 semanas desarrolladas en modalidad presencial y en ocasiones debido a alguna eventualidad se podrá hacer online. Cada semana contempla una sesión de 2 horas cronológicas que se realizará los días viernes entre las 11:00 y las 13:00 horas. La fecha de inicio del programa es el viernes 19 de abril y se extiende hasta el 22 de noviembre. Luego se realiza la ceremonia de cierre y entrega de certificados.

**COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES**

Las y los estudiantes al momento de postular, se comprometen a:

1. Completar la encuesta de satisfacción/evaluación que se les enviará al final del programa, posterior a la última sesión y previo a la ceremonia de cierre. Esta encuesta es de carácter anónima, no será necesario colocar su nombre.
2. Respetar la asistencia de los días viernes.

**NOTA:** El programa podrá estar afecto a modificaciones en el orden de las sesiones, pero no así en contenidos, objetivos o carga académica declaradas en las presentes bases.

**PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN**

Para postular, los y las estudiantes deben completar el **formulario de postulación** (haz click aquí <https://forms.gle/gBoTSvH4Vuppgpb17>) desde estas bases que se encuentran en la página web de HEUMA ([www.heuma.cl](http://www.heuma.cl)). Para esto deben ingresar correctamente la totalidad de los campos solicitados en el formulario desde iniciada la convocatoria hasta el viernes 5 de abril de 2024 a las 23:59 horas, los cuales deben ser enviados vía mail a [sesiones@heuma.cl](mailto:sesiones@heuma.cl).

Cada estudiante debe enviar la siguiente información para dar inicio a su proceso de postulación:

1. Formulario de postulación (obtener link desde estas bases)
2. Comprobante de matrícula o certificado de alumno regular.
3. Comprobante de progreso en malla curricular cursados y aprobados.

Los documentos deben ser enviados en forma electrónica a: sesiones@heuma.cl. No se aceptarán otras formas de postulaciones (como por ejemplo en papel, presencial u otro).

**PLAZO DE POSTULACIÓN: Hasta el viernes 5 de abril de 2024**

**COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS**:  **Viernes 12 de abril 2024**

**IMPORTANTE: Los y las estudiantes seleccionados (as) deben asistir a una reunión presencial de inicio/inducción de carácter obligatorio** que se llevará a cabo el miércoles 17 de abril a las 18:00 hrs. previo a la primera sesión con el fin de dar una breve introducción al curso y que los estudiantes se conozcan entre sí.

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES**

Para evaluar los antecedentes se constituirá una comisión compuesta por los directores ejecutivos del proyecto 2030 de ambas universidades, la gerencia del proyecto 2030 y el gestor de la alianza BHP-Consorcio HEUMA.

El comité evaluador seleccionará un total de 80 estudiantes, lo cual corresponde a 40 estudiantes de las Facultad de Ingeniería de la UA y 40 estudiantes de las Facultades de ingeniería de la UCN y privilegiará estudiantes que tengan mayor cantidad de créditos aprobados, como asimismo incluirá participación de géneros mixtos, siendo su decisión final de selección inapelable y sin responsabilidad de explicación de motivos. El anuncio de los /las seleccionados/as como así también de los/las estudiantes que no quedan dentro del grupo, será realizado, vía correo electrónico, notificando su resultado. El listado de seleccionados/as será entregado en un máximo de una semana posterior al cierre de la postulación.

El Proyecto ***ING 2030*** se reserva el derecho de dejar el Concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en el presente llamado. La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de postulación.

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Puntaje** | | | |
| **Criterio** | **0 – 2** | **3 – 5** | **6 – 8** |
| Motivación  (40 puntos) | Demuestra muy poco o No demuestra explícitamente su motivación para participar del programa | Demuestra motivación para participar del programa, proyectando los aprendizajes técnicos y/o habilidades desarrolladas hacia su futuro laboral y/o personal | Demuestra alta motivación para participar del programa, proyectando los aprendizajes técnicos y habilidades desarrolladas hacia su futuro laboral y/o personal |
| Respecto a prácticas, ayudantías y actividades extracurriculares  (30 puntos) | Presenta muy pocas o No presenta prácticas, ayudantías y actividades extracurriculares | Presenta experiencia intermedia en alguno de estos ámbitos, | Presenta experiencia en alguno de estos ámbitos, y ésta es vinculante a los objetivos de esta iniciativa. |
| Antecedentes Académicos del postulante  (30 Puntos) | Los antecedentes del postulante son limitados | Los Antecedentes del postulante son destacados | Los Antecedentes del postulante son sobresalientes y/o presenta una evaluación destacada por parte de su jefe de Carrera. |

**POLÍTICA DE CERTIFICACIÓN**

Para lograr la aprobación y obtención del diploma de certificación, se consideran los siguientes elementos:

* Asistencia a sesiones: mayor o igual 80%
* Actividades de evaluación grupal: Participación y entrega del 100%
* Evaluaciones individuales: Entrega del 100%

**PROGRAMA SESIONES HEUMA 2024:**

A continuación, se deja el programa de las Sesiones durante el año (puede modificarse de acuerdo a necesidades o imprevistos):

